



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Parque Nacional Natural Río Puré



HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la verificación técnica de la jefe del Área de la RNN Nukak, donde se estableció que la propuesta presentada por **MILLER ALBEIRO VELASCO MULATO**, propietario del establecimiento de comercio PAPELERIA CERVANTES MV., cumplió con los bienes descritos en el numeral 3° - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de la invitación pública número 046 de 2018, se procede a efectuar la verificación de los requisitos jurídicos previstos en la misma:

PERSONA NATURAL - REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	X	
Certificado de matrícula mercantil y/o Cámara de Comercio	X	
Fotocopia de cédula de ciudadanía	X	
Fotocopia de la libreta militar	X	
Pago al sistema de pensión y salud	X	
Registro Único Tributario – RUT	X	
Certificación expedida por la entidad financiera	X	
Antecedentes judiciales	X	
Antecedentes fiscales	X	
Antecedentes disciplinarios	X	
verificación que la persona a contratar se encuentra al día en el pago de las multas establecidas en el Código Nacional de Policía	X	
Autorización por notificación por correo electrónico	X	

En razón a que la proponente **MILLER ALBEIRO VELASCO MULATO**, propietario del establecimiento de comercio PAPELERIA CERVANTES MV., cumplió con los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública No. 013 de 2018, se HABILITA JURIDICAMENTE la propuesta presentada.

Se recomienda por tanto al ordenador del gasto, la contratación con **MILLER ALBEIRO VELASCO MULATO**, propietario del establecimiento de comercio PAPELERIA CERVANTES MV., de acuerdo con la evaluación y verificación realizada, y a los documentos que soportan el presente proceso de selección.

En constancia se expide en Bogotá, el diez (10) días del mes de Julio (11) de dos mil dieciocho (2018)


Sabrina Ortiz Torres
Abogada
Dirección Territorial Amazonía





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Parque Nacional Natural Río Puré

